

hola - juntas

EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CERTIFICA:

Que según antecedentes obrantes en este Registro de Entidades Deportivas de Canarias dependiente de la Dirección General de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad Autónoma de Canarias:

1.- Con fecha **09/06/2024** D/D^a **JUAN ANDRÉS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ** con Documento Nacional de Identidad **43245605Q** ha solicitado, como representante legal de la entidad **ASOCIACION DEPORTIVA VILLA DE INGENIO**, la modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, dependiente de esta Dirección General de Deportes.

2.- Conforme a la solicitud presentada son datos de los cargos directivos de la entidad de los que se solicita su modificación:

Identificación de las Personas de la Junta Directiva						
Cargo	DNI	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha inicio mandato	Fecha baja mandato
Presidencia	43245605Q	Juan Andrés	Sánchez	Hernández	01/09/2023	
Vicepresidencia	42215656F	José Bentorey	González	González	01/09/2023	
Secretaría	44716690K	Emilio Vicente	Ruano	Alejandro	01/09/2023	
Tesorería	54086605N	Javier	Sánchez	Pérez	01/09/2023	
Vocal	78486759H	Rubén Darío	Navarro	Rivero	01/09/2023	
Vocal 1	54073690T	Paulina	Ramírez	Guedes	01/09/2023	
Vocal 2	X9436285Y	Jennifer Claire	Chamberlain		01/09/2023	
Vocal 3	78486759H	Jessica María	Ramos	Martín	01/09/2023	

3.- Desde la fecha de la presentación de la solicitud de modificación de los datos de los cargos directivos de la entidad quedan inscritos provisionalmente en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses, y se inicia el correspondiente procedimiento administrativo que, una vez instruido, finalizará con la notificación de la resolución de inscripción definitiva o, en su caso, con el archivo de las actuaciones.

Y para que así conste como inscripción de los datos de los cargos directivos de la entidad en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias por un período máximo de tres meses desde la fecha de presentación de la solicitud de inscripción, se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria en la fecha consignada up supra.

